

## PROGRAMA LENGUA Y LITERATURA IV MEDIOS

Estimados/as estudiantes y apoderados/as:

Junto con saludarles, por medio del presente documento informo el programa que utilizaremos en la asignatura durante el año lectivo 2024. Esto con el fin de dar a conocer la metodología de trabajo de la asignatura y aclarar algunas dudas que pudieran surgir en el transcurso del presente año escolar.

### 1. Responsabilidades de los/las estudiantes:

- La asignatura Lengua y Literatura requiere que el o la estudiante cumpla no solo con las lecturas y actividades designadas por clases cuando corresponda, sino que también pueda comprenderlas, interpretarlas y relacionarlas con sus experiencias de vida.
- El o la estudiante debe tener un cuaderno **de uso exclusivo para la asignatura** y debe ser traído conforme al horario de clases. **Todos los apuntes y actividades realizadas en clases deben estar consignadas en un único cuaderno.**
- Si se solicitan materiales para alguna actividad práctica, estos serán informados mínimo con una clase de anticipación y/o semana de anticipación.
- En caso de ausencia a una evaluación sumativa, se procederá conforme al artículo 11 del reglamento de evaluación institucional. Y en caso de ausencia a una evaluación de proceso, el estudiante deberá asistir un día viernes para poder recuperar el proceso que no se realizó en aula.
- En caso de ausencia a evaluaciones sumativas, formativas y/o de proceso las y los estudiantes deben presentar justificativo médico extendido a la inspectora de nivel (Sandra Pérez) con copia al docente para acceder a la nota máxima y poder recalendarizar una próxima fecha de trabajo y/o evaluación.
- Situaciones no médicas que impidan la asistencia a una evaluación, avisar al correo electrónico institucional [bhernandez@delaflovida.alicante.cl](mailto:bhernandez@delaflovida.alicante.cl) el mismo día de la evaluación.
- Si no se presenta justificativo a inasistencias a actividades de proceso o sumativas, se procederá a evaluar de acuerdo al reglamento de evaluación que usted leyó.

### 2. Sistemas de evaluación:

- Nota de proceso (lecturas semanales, actividades en cuaderno, participación en clases).
- Notas sumativas (lecturas complementarias y mini ensayos) Las instancias evaluativas serán avisadas mínimo con dos semanas de anticipación y siempre serán realizadas una semana después de finalizada la unidad temática y/o de programa.

- Todos los instrumentos de evaluación estarán acompañados de sus respectivas rúbricas y/o pautas de cotejo, las cuales serán leídas y explicadas por el docente. **Es deber del estudiante resolver sus dudas respecto a los criterios de evaluación durante el proceso de lectura y explicación de estos.**
- Las pruebas, trabajos, tareas y actividades serán calificadas según el reglamento de evaluación institucional disponible para su descarga en la página web del establecimiento.
- Se evaluarán procesos de una actividad propiamente tal, siendo importante la asistencia a clases, evitando de esta manera, el retroceso de su aprendizaje y posteriormente el de su evaluación. **En caso de ausencia, el deber del estudiante obtener los contenidos y actividades con sus pares**
- Evaluaciones escritas u orales en fechas indicadas; se le exigirá ser puntuales en caso de que éstas se dieran al inicio de las primeras horas de la mañana.
- Evaluaciones de lecturas complementarias serán llevadas a cabo en diferentes modalidades
- **Miniensayos:** Sabido es que la práctica de habilidades mientras más frecuente y constante es se logran mejores resultados. Está precisamente en un trabajo ordenado y sistemático donde se requiere una buena disposición de los y las estudiantes de ir desarrollando estos tipos de trabajos; el objetivo de esta metodología son dos: **(1) Reconocer y revisar aspectos óptimos y deficientes de las habilidades requeridas. (2) Responder en una brevedad de tiempo asertivamente las preguntas.**
- **Evaluación de lecturas domiciliarias** Se realiza una clase de contextualización útil para guiar la lectura del estudiante. Antes de esta evaluación se realiza una actividad de monitoreo de lectura (que puede o no tener porcentaje de la evaluación total) de cada texto a evaluar en una clase previa a la evaluación.

### 3. Materiales de clase:

- **Cuaderno de la asignatura:** Como se mencionó anteriormente, el o la estudiante debe presentar clase a clase su cuaderno exclusivo de la asignatura para la obtención de los timbres. Si el estudiante no presenta la actividad en el cuaderno de Lengua y Literatura, no se le asignará timbre. Sin embargo, el o la estudiante podrá presentar la actividad la siguiente clase para ser timbrada.
- **Texto de Lengua y Literatura III-IV:** Se emplea este texto, generalmente, cuando se requiera extraer un ejercicio base, o actividad para que sea utilizado como ejemplo del contenido o tema que se esté tratando. (Desarrollar habilidades con los textos como la comprensión, análisis, interpretación, y otras más)

Reciba un saludo cordial,

Belén Hernández C.  
Lengua y Literatura

[bhernandez@delafloida.alicante.cl](mailto:bhernandez@delafloida.alicante.cl)

